



ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y AUXILIARES EN ENVENTOS CULTURALES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL “MOTSERRAT CABALLÉ.

EXPTE.: 330/2021/27006,

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Arganda del Rey a 13 de mayo de dos mil veintidós, siendo las 12 horas y 45 minutos, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: D^a Ana Maria Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad
- Vocales: D. Miguel Ángel Oro Aguilar, Técnico de Teatro
D. Jose M^a Jimenez Perez, Secretario General.
D^a Margarita López Moreno, Interventora General
- Secretaria: D^a. Ana María García Ruiz, Jefa de la Unidad de Contratación

Se procede a celebrar la sesión de la Mesa de contratación una vez constituida válidamente, comenzando en primer lugar por la apertura del sobre de documentación administrativa, con el siguiente resultado:

- ANCORA Servicios Culturales, S.L. - CIF: B84565019; Fecha de recepción de la documentación: 10-05-2022 21:01; * Fecha de descifrado de la documentación: 13-05-2022 12:48; Estado del licitador: Admitido

- EULEN, S.A. - CIF: A28517308; * Fecha de recepción de la documentación: 12-05-2022 10:50; Fecha de descifrado de la documentación: 13-05-2022 12:48; Estado del licitador: Admitido.

- Osventos Innovación en Servizos S.L. - CIF: B70493275; Fecha de recepción de la documentación: 12-05-2022 11:35; Fecha de descifrado de la documentación: 13-05-2022 12:48; Estado del licitador: Admitido.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 2, relativo a la oferta económica y otras mejoras, con la asistencia telemática de D. Alberto Almendros Cicuendez, con DNI 47.038.357E, en representación de la empresa ANCORA Servicios Culturales, S.L., con el siguiente resultado:

- ANCORA Servicios Culturales, S.L., presenta la siguiente oferta económica:
- Personal oficial técnico de iluminación, sonido y maquinaria escénica, 18,40€/hora.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

- Auxiliar de servicios (carga/descarga y sastre/planchador), jefe de sala, taquillero y acomodadores, 13,50€/hora.

En cuanto a las mejoras técnicas oferta todas las descritas en el Anexo II.

- EULEN, S.A., presenta la siguiente oferta económica:

- Personal oficial técnico de iluminación, sonido y maquinaria escénica, 29,99€/hora.

- Auxiliar de servicios (carga/descarga y sastre/planchador), jefe de sala, taquillero y acomodadores, 19,99€/hora.

En cuanto a las mejoras técnicas oferta todas las descritas en el Anexo II.

- Osventos Innovación en Servicios, S.L., presenta la siguiente oferta económica:

- Personal oficial técnico de iluminación, sonido y maquinaria escénica, 28€/hora.

- Auxiliar de servicios (carga/descarga y sastre/planchador), jefe de sala, taquillero y acomodadores, 16€/hora.

En cuanto a las mejoras técnicas oferta: 2 afinaciones de piano.

A la vista de la anterior documentación, la Mesa de Contratación, acuerda solicitar informe de valoración a la Directora del Montserrat Caballé, a los efectos de comprobar primeramente si alguna de ellas esté incurso en presunción de anormalidad que de acuerdo a los parámetros establecidos en los criterios establecidos en la clausula 17 del pliego de condiciones administrativas.

Debiendo reunirse nuevamente la Mesa a los efectos de aceptar o no la justificación propuesta por el o los licitadores incurso en presunción de anormalidad, de no haber ofertas incurso en presunción de anormalidad, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al licitador que obtenga la mayor puntuación una vez valorada la documentación conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones administrativas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 13:25 horas, de lo que se extiende la presente Acta, que yo como Secretario Certifico, con el visto bueno de la Presidenta de la Mesa.

En Arganda del Rey, a 13 de mayo de 2022

Fdo.: Ana María García Ruiz
Jefa Unidad de Contratación
Documento firmado electrónicamente
con fecha 17/05/2022 - 9:46:44

Fdo.: Ana María Sabugo Marcello
Concejala Delegada de Hacienda
y Régimen Interior
Documento firmado electrónicamente
con fecha 17/05/2022 - 9:57:47